MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-187606-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-187606-CI del 12 de octubre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUSE-ESDEB-EPDET

Señor Coronel
CAMILO ANDRES PERDOMO LOPEZ
Comandante Comando Aéreo de Combate N. 2 (E)
Apiay Villavicencio.

Asunto: Evaluación Técnico Proceso No. 044-E-CACOM-2-GRUSE-2022.

En referencia al Proceso Contractual bajo la Modalidad de Mínima Cuantía No. 044-E-CACOM-2-GRUSE-2022, cuyo objeto contractual es Contratar, en nombre de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aérea Colombiana-Comando Aéreo de Combate No 2. MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2. Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2, el resultado de la evaluación técnica realizada a los siguientes oferentes:

COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS
NIT: 900.495.749-6

ITEM	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El Proponente deberá adjuntar en su Oferta el ANEXO 2 - FORMATO DE OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual acepta el cumplimiento del ANEXO TÉCNICO	X		
(ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) en el cual se detallan las	X		

características mínimas que deben cumplir cada uno de los ítems necesarios para desarrollar el objeto del contrato, este documento deberá ser verificado por el comité técnico evaluador.			
Anexo 8 - Lineamientos contractuales para los oferentes en cumplimiento de la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar a "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRICOLA", cuya sumatoria sea igual o superior a CUARENTA (40) SMMLV emitidas por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual.		X	según aclaración solicitada a la COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S. NIT: 900.495.749-6, el día 6 de octubre de 2022, fue respondida el día 08 de octubre 2022, pasándose del plazo establecido, según lo estipulado en el anexo a la invitacion publica numeral 10. causales de rechazo de las ofertas subnumeral 11. Como segunda medida la experiencia no alcanza los (40) SMMLV,

Verificada la documentación presentada por **COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS** y amparándola con los documentos de contenido técnico objeto de verificación de acuerdo a la invitación pública del presente proceso contractual, la propuesta NO CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos establecidos.

D&M SOLUTIONS SAS
Nit 900.856.657-7

ITEM	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El Proponente deberá adjuntar en su Oferta el ANEXO 2 - FORMATO DE OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual	X		

acepta el cumplimiento del ANEXO TÉCNICO			
(ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) en el cual se detallan las características mínimas que deben cumplir cada uno de los ítems necesarios para desarrollar el objeto del contrato, este documento deberá ser verificado por el comité técnico evaluador	X		
Anexo 8 - Lineamientos contractuales para los oferentes en cumplimiento de la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
EXPERIENCIA: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar a "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRICOLA", cuya sumatoria sea igual o superior a CUARENTA (40) SMMLV emitidas por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual.	X		

Verificada la documentación presentada por **D&M SOLUTIONS SAS** y amparándola con los documentos de contenido técnico objeto de verificación de acuerdo a la invitación pública del presente proceso contractual, la propuesta CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos establecidos.

Técnico Segundo JOSE LEONARDO CORTES LARA
Técnico Comandante Escuadra Detección Sustancias

Copia: TS19 TELLO / DECON; Copia: T2 CORTES / EPDET

Elaboró: T2. CORTES / EPDET Aprobó:T2. CORTES / EPDET

